





SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 03 de abril de 2020

SDM-SC- 64847

Doctor

**ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID**

Personeros Delegados para los Sectores de Planeación y Movilidad

Personería de Bogotá D.C.

Carrera 7 N. 21-24

Teléfono 3820450/80

Ciudad

SEDE

4

REF: RTA- SDM -63863  
S-70410

**Doctor Giraldo**

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma RUNT se observó que el estado de la licencia de conducción de la señora DORA RUBIANO AMEZQUITA se encuentra en estado ACTIVA, por lo cual puede realizar cualquier trámite, así como ejercer la actividad de conducción.

NOYMEPE COMPLETO

DORA ALICIA RUBIANO AMEZQUITA

IDENTIFICACION

C.C. 41355961

ESTADO DE LA PERSONA

ACTIVA

FECHA DE EMISION

07 12 2009

Numero de inscripcion

1597175

Licencias de conducir

No. licencia

QT Expediente

Fecha expedición

Estado

Restricciones

Otras

4135596

SDM BOGOTÁ D.C.

02.03.2020

ACTIVA

1 y Perfil

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

PA01-PR01-MD01 V 2 0

Sin otro particular, me despido con el respeto acostumbrado.



**ALEJANDRA ROJAS POSADA  
SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES DE TRANSITO  
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

*Proyecto TATIANA ACOSTA- S C T*



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 03 de abril de 2020

SDM-SC- 64847

Doctor,  
**ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID**  
Personeros Delegados para los Sectores de Planeación y Movilidad  
Personería de Bogotá D.C.  
Carrera 7 N 21-24  
Teléfono. 3820450/80  
Ciudad

REF: RTA- SDM –63863  
S-70410

**Doctor Giraldo:**

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma RUNT se observó que el estado de la licencia de conducción de la señora DORA RUBIANO AMEZQUITA se encuentra en estado ACTIVA, por lo cual puede realizar cualquier trámite, así como ejercer la actividad de conducción.

|                           |                               |                       |         |               |                              |
|---------------------------|-------------------------------|-----------------------|---------|---------------|------------------------------|
| NOMBRE COMPLETO           | DORA ALICIA RUBIANO AMEZQUITA |                       |         |               |                              |
| DOCUMENTO                 | C.C. 41355961                 | ESTADO DE LA PERSONA  | ACTIVA  |               |                              |
| ESTADO DE LA LICENCIA     | ACTIVO                        | Numero de inscripcion | 1597175 |               |                              |
| FECHA DE EXPIRACION       | 07/12/2009                    |                       |         |               |                              |
| Licencia(s) de conduccion |                               |                       |         |               |                              |
| Numero de licencia        | DT Expira Lic                 | Fecha expedicion      | Estado  | Restricciones | Detalles                     |
| 41355961                  | SDM BOGOTA 3 C                | 02/03/2020            | ACTIVA  |               | <a href="#">Ver detalles</a> |

**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Telefono (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información Línea 195



Sin otro particular, me despido con el respeto acostumbrado.



**ALEJANDRA ROJAS POSADA**  
**SUBDIRECTORA CONTRAVENCIONES DE TRANSITO**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

*Proyecto: TATIANA AGOSTA- S.C.T*

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19758

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                                                     |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-63863/ ALVARO JOSE GIRALDO CADAVID                                                              |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-64847 d e l 03 DE ABRIL DE 2020                                                              |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR<br>SUBDIRECTORA DE<br>CONTRAVENCIONES. <u>ALEJANDRA</u><br><u>ROJAS POSADA</u> |

### ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

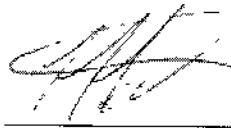
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

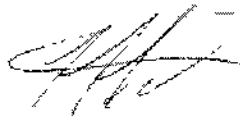
63863.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyecto y elaboro: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)